Plaza del Rastro, s/n
06800 MÉRIDA
Tel.: 924 003438

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia que se ejerce contra la mujer por el hecho de serlo es un ataque a los derechos humanos y una forma de discriminación extrema. Los Poderes Públicos tienen la obligación directa de combatir tales ataques y de revertir sus efectos. Por ello, y con motivo del 'DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES', que tendrá lugar el próximo 25 de noviembre, el Gobierno regional se hace eco de la preocupación de la población extremeña por esta grave lacra social.

Son numerosas las convenciones y declaraciones que han abordado la violencia contra las mujeres como problema a escala internacional. Entre ellas cabe destacar la "Declaración sobre Eliminación de la Violencia contra la Mujer", adoptada en 1993 en el seno de la Organización de Naciones Unidas; la "Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer", aprobada en Belem do Pará de 1994; o el "Convenio para la Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica", aprobado en Estambul en 2011, y ratificado por España en 2014.

En el ámbito interno, se suma a la protección que ya dispensaban las Leyes Orgánicas 11/2003, de 29 de septiembre por la que se crea la orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género, y 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Asimismo, es importante poner de relieve el consenso político y social que hizo posible en 2017 la materialización del primer Pacto de Estado contra la Violencia de Género en España, que supuso un punto de inflexión en la adopción de medidas integrales para combatir la violencia que sufren las mujeres.

Firmeza, rigor y compromiso sin fisuras son los principios que han de inspirar la actuación de los Poderes Públicos extremeños en la lucha contra esta forma de delincuencia. Una lucha en la que se debe perseverar, sin desfallecer y ni dar pábulo al más mínimo retroceso. La violencia que tiene como objetivo a la mujer es de naturaleza plurifactorial, pero una de las causas de mayor peso que la provoca es la ausencia de una educación en igualdad.

Y es por ello que debe constituirse en un objetivo prioritario de nuestro sistema educativo formar a los más jóvenes para que el valor de la igualdad y la no discriminación sean, no sólo un principio general de declaraciones, convenciones o normas jurídicas, sino el referente fundamental en que se inspire su modelo de relación con el resto de iudadanos y ciudadanas a lo largo de su existencia.

A esta labor educativa ha de unirse un trabajo permanente de concienciación social. Es en esa tarea en la que deben implicarse especialmente los responsables políticos, así como las familias y la sociedad extremeña en general. En este ámbito de colaboración y concienciación cívica se inserta el lema "Si hablamos, el machismo calla", como eje de la campaña de la Junta de Extremadura con motivo del próximo 25 de noviembre.

Con este lema, desde el Gobierno regional hacemos un llamamiento a toda la sociedad para que esté alerta, para que denuncie, para que no silencie cualquier atisbo de violencia que pueda poner en riesgo la integridad física o psicológica de las mujeres extremeñas. En este marco tienen cabida comportamientos, comentarios o actitudes machistas que suceden a nuestro alrededor y que, no sólo resultan absolutamente incívicos, sino que pueden ponernos en la pista de futuras situaciones de violencia, porque ese machismo es el origen.

Además, queremos hacer partícipe a la sociedad extremeña para que, desde todos los ámbitos, se visibilicen nuevos tipos de violencia que han ido surgiendo con los tiempos. Especialmente aquellas formas de violencia que están ligadas a las nuevas tecnologías, como las redes sociales o las aplicaciones a las que tienen acceso nuestros adolescentes.

Cabe subrayar la recurrencia de casos de violencia digital como el ciberacoso, el envío de fotos y vídeos sin permiso o el chantaje con material digital como un problema que afecta a edades muy tempranas. Las víctimas y los agresores son, cada día, más jóvenes y se ejercen violencias en muchos casos poco visibles, difíciles de detectar, pero igual de graves que las que ya, por desgracia, de sobra conocemos.

La inteligencia artificial para cometer delitos sexuales y las relaciones de pareja basadas en la dominación y el control están presentes en los smartphones y dispositivos que usamos y usan los adolescentes extremeños a diario; esta realidad nos sitúa frente a nuevos retos que debemos enfrentar unidos y siendo conscientes de la importancia de la atención temprana.

Asimismo, urge proteger a las nuevas generaciones de extremeñas y extremeños de un fenómeno cada vez más normalizado y extendido como es el acceso generalizado e indiscriminado a contenidos de carácter pornográfico en la red. Estos contenidos pueden acabar reproduciéndose en la vida real, permitiendo un modelo relacional en el que anidarían muchas posibilidades de provocar violencia, en general y, en particular, en el terreno afectivo-sexual y que también tiene por víctima a la mujer.

Hay muchas formas de violencia, esto es un hecho. Todas son igual de execrables y dignas de repulsa. La condena que todas ellas merecen no debe distraer el foco a la hora de mostrar nuestro más enérgico rechazo hacia la violencia por razón de género. El reconocimiento como realidad propia y distinta de otras modalidades de agresión, incluso, en el ámbito del hogar, nos ayudará a comprender mejor sus motivaciones y a ser más eficaces en su erradicación, al servicio de una sociedad más libre, más igual y más justa.

Este año, han aumentado los casos de violencia contra las mujeres. Una violencia que ha segado la vida de 52 mujeres en España, cifra que ha superado ya a los 3 años anteriores. En Extremadura hay actualmente 2.215 mujeres con seguimiento policial. Los

cuerpos y fuerzas de seguridad, las Casas de la Mujer, las oficinas de igualdad, los profesionales de la salud, los trabajadores sociales y los docentes conforman una extensa red pública de apoyo que vamos a seguir reforzando.

Son muchas las extremeñas que desgraciadamente ya han sufrido esta forma de violencia. A ellas, a las víctimas de nuestra tierra, queremos decirles que no están solas, que la sociedad de nuestra región en su conjunto las comprende, las arropa y se hace solidaria de su padecimiento.

Desde la Junta de Extremadura ratificamos nuestro compromiso en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y garantizamos una acción integral de gobierno. En ella, no se escatimará ningún esfuerzo para concienciar a la población, proteger a todas las extremeñas y procurar la recuperación integral, así como la de sus hijos e hijas en la medida en que hayan presenciado, convivido o, incluso sufrido la violencia machista en su persona.

El Ejecutivo está trabajando para que Extremadura pueda convertirse en un referente de igualdad. Con este fin, ahondará en el desarrollo y mejora del Pacto de Estado contra la Violencia, en pos de una sociedad basada en el respeto, la igualdad, la dignidad y la libertad.

Por todo ello, llamamos a la sociedad extremeña a expresar cívicamente su rechazo y condena a la violencia contra las mujeres, y pedimos su colaboración para visibilizar y no silenciar el machismo en cualquiera de sus expresiones, ayudando a construir una sociedad en la que la violencia y la discriminación no tengan cabida.